

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****20423** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 425/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208005074

Fecha del auto de declaración. 7 de abril de 2021.

Clase de concurso. Necesario. Abreviado.

Entidad concursada. Amaltea Transactio, S.L., con CIF B64891484.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Bnfix Pich I Domenech Insolvency Practitioners, S.L.P., quien designa como persona física para desempeñar el cargo a D.Xavier Domènech Orti.

Dirección postal: Fontanella 21, 2º- 4º, 08010 Barcelona; Dirección de correo electrónico: [concurstal@acinpich.bnfix.com](mailto:concurstal@acinpich.bnfix.com); Teléfono de contacto n.º 935 44 11 00. Fax. 91 702 35 11.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 19 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A210025426-1